



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN
12 DE AGOSTO DE 2022**

C.M./007/LXXV/2022.

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día Viernes 12 de Agosto del año 2022 dos mil veintidós se llevó a cabo la Reunión Extraordinaria de Trabajo de la Comisión de Migración, en la Sala Ejecutiva del Hotel "Los Juaninos", ubicado sobre la Avenida Morelos sur #39, en el Centro de la de Morelia, Michoacán; se reunieron los Diputados Víctor Manuel Manríquez González, J. Jesús Hernández Peña y Eréndira Isaura Hernández Presidente e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Migración de esta Septuagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con representantes de la Comunidad Migrante, encabezados por el C. Artemio Arreola, Integrante de la Mesa Directiva de la FEDECFMI, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió a la consideración de la Comisión el siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Encuentro de Retroalimentación de la Comisión de Migración de la LXXV Septuagésima Quinta Legislatura, con representantes Migrantes encabezados por Artemio Arreola, Integrante de la Mesa Directiva de la Federación de Clubes de Michoacán en Illinois (FEDECFMI) y académicos especialistas en temas migratorios.
4. Asuntos Generales.

-----Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, Diputado Victor Manuel Manríquez González Presidente de la Comisión de Migración, solicita a la Secretaria Técnica realice el pase de lista, habiendo sido aprobada por Unanimidad, para lo cual se informa que existe Quórum legal y se procede a dar inicio a la reunión.-----

-----Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, una vez que fue leído el orden del día, se pone a su consideración, por lo que al manifestarse de acuerdo con éste, se somete a votación, aprobándose por Unanimidad por los diputados integrantes de esta Comisión.-----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

-----Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, se da la bienvenida por parte de la Comisión a Artemio Arreola, integrante de la Mesa Directiva de la FEDECMI, y toma el uso de la voz el Diputado Presidente Víctor Manuel Manríquez González, quien recalcó que la Iniciativa que presentaron los Diputados Integrantes de esta Comisión relativa a adecuar el marco normativo a efecto de dar vida a la Diputación Migrante en el Congreso del Estado recoge el sentir de ese sector, y refrenda el compromiso que tiene esta Comisión de no soltar el tema, de impulsarlo desde las comisiones y que sea una realidad, incluso que pudiera tener una representatividad mayor del sector Migrante, no solo una curul, acto seguido, cede el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro, quien celebra que pueda llevarse a cabo este encuentro con Migrantes para efecto de que con sus aportaciones se pueda fortalecer y mejorar en lo posible la propuesta que ya está en estudio al interior de este Congreso, esperando que cada opinión trascienda de manera positiva en reforma que se está trabajando en comisiones, y nuevamente les da la bienvenida; a su vez, el Diputado J. Jesús Hernández Peña, Diputado integrante de esta Comisión, refrenda que la causa migrante es la causa de esta Comisión y destaca que sea tan nutrida esta reunión y que se de en un ambiente muy amigable, refrenda el compromiso de trabajar de la mano con este sector y les da la bienvenida; acto seguido, el Diputado Presidente les cede el uso de la voz a los representantes migrantes, para lo cual realizan una ronda de presentación, por la que podemos constatar que contamos con la presencia de Reveriano Orozco Sánchez de Tacámbaro, quien actualmente radica en Las Vegas, Nevada y es Presidente del Frente Independiente para los Derechos Humanos; Jean Cadet Odimba On'Etambalako Wetsbokonda, Profesor investigador de la UMSNH, originario de la República Democrática del Congo, Michoacano; Rosa y viene de Fuerza Michoacán, quien viene en representación de las Casas Michoacán, quien pide que quien llegue a ser diputado migrante tenga por lo menos 10 años radicando en los Estados Unidos de Norteamérica, además refiere que ya tienen 3 casas Michoacán, próximamente lograrán las 4 en Illinois; Joaquín Márquez Trinidad, coordina la Red Binacional de Purépechas Migrantes, es de la Comunidad de Cheranástico, quien externa la situación de un deceso de un migrante de esa comunidad, refiere que estuvieron pidiendo cooperación entre los grupos de migrantes, a efecto de poder apoyar a la familia a realizar el repatriamiento del cuerpo, pero manifiesta que esa situación no puede seguir sucediendo, que no se deberían ver en la necesidad de estar pidiendo a cada que suceda una pérdida de esta índole; Perla Avalos, integrante del Colectivo Migrante; Felipe Ruiz López, es Secretario del Colectivo Migrante; Marco Antonio Hernández Zaragoza, Presidente de la Sociedad Mexicana de Derechos Humanos, Presidente de la Barra de Abogados "Generalísimo José María Morelos" y



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

abogado de Migración USA; María Elena Rivera, Profesora Investigadora de Temas Migratorios de la UMSNH; Pedro Fernández Carapia de "Fuerza Migrante Sin Fronteras"; Lic. Macario Ramos Chávez, integrante del Consejo Estatal de Migración de Michoacán; Rafael Alejandro Vázquez Quiróz originario de aquí de Morelia, en representación de Porfirio Mendoza Zambrano, Presidente del Colectivo Trasnacional; Artemio Arreola, originario de Acuitzio del Canje, Michoacán; quien expresa que radica en la ciudad de Chicago desde hace ya 34 años, pertenece a la Federación, han creado varios colectivos y refiere que su organización alberga demasiados colectivos, el propio consta de 73 colectivos, refiere que el propósito de la alianza entre colectivos, es venir a México a aportar desde en la reforma electoral que se está trabajando, para lo cual se creó el parlamento abierto, hicieron una campaña intensa y refiere que en un afán de abrir más espacios de diálogo es que se ha venido buscando más espacios de diálogo para hacer sus participaciones; externa que este frente de colectivos trabajó ya una agenda que consta de 6 ejes específicamente, la cual de manera muy general expone que conlleva distintas pretensiones relativas desde *el voto*, -exponen en su agenda toda la problemática desde la expedición de la credencial hasta el ejercicio del voto; manifiestan que su lucha es también encaminada a extender el voto migrante para elegir Diputados Federales, Diputados Locales, Presidentes Municipales y Regidores; *la resolución*, -expone que por resolución de la SCJN ya no está a consideración que se realicen las reformas necesarias en la materia, por lo que se sabe que en este momento es cuando deben participar para garantizar la expansión del Derecho y que cada vez sean más los migrantes que puedan ejercer su derecho a votar y pero también a ser votado, pide que se continúe con las mesas de diálogo, reconoce a la Comisión tener la voluntad para sacar este tema, se han acercado con las diversas fuerzas políticas, con los tres Poderes y el Instituto Electoral, acto seguido agradece este espacio de retroalimentación y apertura a la Comisión, precisa que solicitan se puedan integrar desde este momento de manera permanente en mesas de trabajo con esta Comisión, para trabajar en conjunto y perfeccionar la reforma electoral que por lo que ve a Michoacán, deberá trabajar y manifiestan su deseo pudiera ser antes de la siguiente jornada electoral; hace uso de la voz Pedro Fernández Carapia para solicitar que se tomen en consideración tanto al INE, como al IEM, para que se tomen en cuenta esas consideraciones tan importantes que puedan hacer; surge la participación de Felipe Ruiz, uno de los representantes de la comunidad migrante, la premisa que la lucha de este movimiento es lograr garantizar absolutamente todos los derechos político-electorales a los migrantes, no solo el haber logrado el voto de este sector; se dicen conscientes de conocer lo complicado que resultaría lograr más diputaciones con carácter de migrante, ellos sentirían representados ya por



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

lo menos con un Diputado o Diputada que los represente en este Congreso del Estado de Michoacán, que llegue por vía plurinominal o bien por votación, pero que proponen esto debido a que precisamente conocen las complejidades que hubiera en el marco legal electoral para aspirar a tener cuatro diputaciones; pide que sí sea una persona pero con la calidad migrante para que de verdad represente a este sector; acto seguido hace uso de la voz Macario Ramos, quien pide pasar ya a las acciones, agradece que la iniciativa que presentaron los integrantes de esta Comisión al Pleno, se haya legitimado al encontrarse con Clubes Migrantes en Chicago y California, reconoce el avance que emprendió ya la Comisión de Migración y agradece la atención de la misma por mostrarse sensible y amigable para tratar los temas de los migrantes; posteriormente hace uso de la voz el Diputado Presidente de la Comisión Diputado Victor Manuel Manríquez para comenzar a darle forma a los acuerdos que se pueden rescatar de este encuentro, de tal forma que sugiere una reunión de reconocimiento de todos los grupos migrantes con la Comisión en la que se de a conocer la iniciativa que se presentó en un afán de consensarla y logre el respaldo de todos, y posteriormente la Comisión se reúna con los cuarenta diputados y la Junta de Coordinación Política, para sumar acciones de las diversas fuerzas políticas, de igual manera encaminado a la participación del caso de repatriación del cuerpo de Cheranástico, el Presidente hace del conocimiento de todos que él recientemente previo al cierre del segundo periodo de sesiones del primer año legislativo, presentó una iniciativa en ese tema para que de manera interinstitucional puedan generar el apoyo necesario a este sector para llevar a cabo la rapatriación de los cuerpos; la cual se estará trabajando iniciando el segundo año y confía en que de la reunión que propone, siguiendo esa metodología, pudieran causar efecto no solo a nivel legislativo sino también confía en que pudieran incidir en conseguir mejoras en las políticas públicas a través de la propia Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado; por parte de la comunidad migrante externan su inquietud que deriva de la redistribución electoral, la cual solicitan ue ojalá pudieran ser 22 o 23 distritos pero que uno se garantice para llevar la representación de la comunidad migrante; hace uso el Lic. Felipe Morales, para manifestar que la Comisión está haciendo uso de sus facultades para poder generar leyes, que en Michoacán ya se está haciendo lo propio, refiere que tiene toda la confianza de que la propuesta pueda transitar favorable en comisiones, visibiliza que ya este Congreso tienen por acciones afirmativas a algunos Diputados que emtraron en representación de la comunidad LGBTTTI+, personas con discapacidad y pueblos originarios; por lo que al incluir una reforma constitucional garantizaría plenamente la representación de los migrantes; la C. Rosa representante de la Casa Michoacán hace uso de la voz para exponer que cuando se pretende expedir la Credencial de la Elector se



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

encuentran con muchas complicaciones, de igual manera refiere que han dado apoyos diversos a los connacionales en Illinois para apoyo médico, alimentos, entre otros, expone que falta comunicación directa de los Migrantes con la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado, se sienten olvidados, y refieren que no han tenido apoyo de esta dependencia, por lo cual pide el apoyo de la Comisión en estos temas, asimismo, refiere que ella pide que el Diputado que llegue de verdad sea un michoacano y que los represente, que no sea alguien de otra entidad; acto seguido hace uso de la voz, Jean Cadet quien manifiesta que la parte política se la deben dejar a los políticos, que deben confiar en los legisladores, que los migrantes lo que deben hacer es dar las sugerencias, qué quieren que vaya inmerso en este tema, y la parte técnica es muy importante ya que se da por la vía legal, reconoce la importancia y delicadeza que implica una reforma Constitucional, y puntualiza la importancia de que se cristalice la diputación migrante en este segundo año legislativo, para evitar se vea afectada nuevamente por el proceso electoral, asimismo, ofrece todo el apoyo desde la academia para bonar de una u otra manera al tema, porque deben llevar muchos elementos que deben concatenarse para que se convierta en una realidad sin que arrastre alguna violación a los derechos humanos de quienes pudieran aspirar a ocupar la citada diputación; se manifiesta la preocupación de parte de los representantes migrantes en sentido de que esta comisión venza la resistencia de los partidos políticos, y sí logren colocar por lo menos a un diputado migrante en el Congreso, ponen sobre la mesa la aspiración futurista de que si hay otros "Michoacán" del otro lado de las fronteras, en algún momento se logren abrir otras circunscripciones para la comunidad migrante; acto seguido la Diputada Eréndira Isauro hace la invitación a que también se les ayude a los diputados a emprender acciones comunes con la comunidad migrante para poder avanzar con la iniciativa, refiere que confía en que será una realidad, pero que la ley es perfectible y se podrá seguir mejorando la legislación en la materia, llama a la organización unificada de la comunidad migrante y consolidar un diálogo permanente con la Comisión, de igual manera, pide que se incluyan a las minorías migrantes que se encuentran en otros estados del país vecino; una de las representantes migrantes expone su voluntad de que en algún momento se pudiera impulsar que además se garantice el tema de género dentro de la representación migrante; lo cual queda para la reflexión de la mesa; en uso de la voz, el Maestro Marco Antonio Hernández Zaragoza manifiesta que él si bien no es migrante, se ha especializado en el estudio de asuntos migratorios, expresa su deseo de que en algún momento pudiera lograrse a la par con su lucha, una amnistía migratoria, de igual manera precisa la necesidad de una reforma para que se reestructe el Instituto Nacional de Migración para que éste deje de ser Juez y parte y se ahora sí puedan exigir un trato



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

digno para los migrantes toda vez que el personal administrativo y operativo, no están bien definidos y bien articulado, de tal modo que a los mexicanos se les traten con sus leyes y a los americanos con las suyas; piden también a la comisión su respaldo en su momento oportuno a que se le asigne más presupuesto a la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado, para evitar que se les sigan negando apoyos por falta de recursos públicos por parte de esa dependencia; hace uso de la voz Araceli Maribel Lucio Maldonado de Caltzontzin, quien visibiliza la problemática a la que se enfrentan en su calidad migrante y además mujer de una comunidad o pueblo originario, sin embargo refiere que se ha venido organizando desde su comunidad refiere que lleva apoyando a varias generaciones de familias, refiere que ya ha logrado la quinta generación de las familias apoyadas, y pide también apoyo para que haya más presupuesto para a su vez, ayudar a más familias migrantes; hacen una invitación a la Comisión para un evento en Canadá, para la segunda semana de octubre de este año, para llevar a cabo el Tercer Evento de la Noche de Muertos Purépecha, en Ottawa, Canadá, y van en representación de México, son cinco días durante los cuales van a acercar la cultura michoacana a este país, danzas, cocineras tradicionales, papel picado, música, y les piden el apoyo con lo que puedan para acudir a dicho evento; por otro lado, piden se les socialice la propuesta de iniciativa que presentó la comisión, para que todas las comunidades migrantes la conozcan y puedan partir de ahí comenzar a hacer aportaciones; para ir cerrando los acuerdos generados de este encuentro, hace uso de la voz el Diputado Victor Manuel Manríquez para proponer la siguiente ruta crítica:

1.- Que en la segunda semana del mes de Octubre de la presente anualidad, se tenga un encuentro de agrupaciones y personas que hagan llegar sus propuestas en la materia de la iniciativa que nos ocupa, que se trabaje solo una propuesta (única), que se abra un espacio desde el Congreso, por conducto de esta Comisión, para recepción de las mismas y quien llegue se le reconozca y se avance en una sola propuesta que sea consensuada con la mayoría, quedando pendiente la hora y lugar para el desarrollo de este "Ejercicio de Reconocimiento".

2.- Se acuerda que el canal de comunicación sea a través de la Licenciada Janet Martínez Alvarez, Secretaria Técnica de la Comisión de Migración de la LXXV Legislatura, quien fungirá de aquí para adelante como puente de comunicación directa entre los grupos migrantes y la Comisión de la LXXV Legislatura del Congreso de Michoacán de Ocampo.

3.- Posteriormente a que ya se tenga la propuesta única construida, se reunirán los Diputados de esta Comisión, con el Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de Michoacán para tener de ellos la opinión técnica, lo anterior, con el acompañamiento de una



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Comisión que para tal efecto designe la Comunidad Migrante (no más de 6 personas), para efecto de que nos den la factibilidad del proyecto; posterior a esto;

4.- Se reunirán tanto la comisión de migración como la Comisión que para tal efecto designe la Comunidad Migrante (no más de 6 personas) con la JUCOPO, para hacerle llegar a dicho órgano la opinión técnica y de factibilidad de la iniciativa trabajada, para transitarla dentro del proceso legislativo, y de no estar de acuerdo alguno de los cuarenta diputados, se promoverá la reunión con ellos para efecto de exponer el proyecto y disipar las dudas e inquietudes que pudieren existir.

5.- Una vez consensuada con la JUCOPO se fijará fecha para llevar a cabo la presentación de esa propuesta única de Iniciativa a la que se invitará a los representantes de la comunidad migrante.

-- Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el Diputado Presidente pregunta si existe alguna otra inquietud que deseen externar, y toda vez que no existen más asuntos que tratar, se levanta la presente acta siendo las 12:30 horas del día Viernes 12 de Agosto del año 2022 dos mil veintidós, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. -----

COMISIÓN DE MIGRACIÓN


DIP. VICTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ

PRESIDENTE


DIP. J. JESÚS HERNÁNDEZ PEÑA

INTEGRANTE


DIP. ERÉNDIRA SAURO HERNÁNDEZ

INTEGRANTE

--- Las firmas de la presente foja, forman parte integral del Acta de Reunión de Trabajo de la Comisión de Migración número C.M./007/LXXV/2022, de fecha 12 de Agosto de 2022.-----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

ASISTENTES EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD MIGRANTE DEL ESTADO DE
MICHOACÁN

ARTEMIO ARREOLA
INTEGRANTE DE LA MESA DIRECTIVA DE FEDECFMI

REVERIANO OROZCO SANCHEZ
FRENTE INDEPENDIENTE PARA LOS DDHH

FRANCISCO GARCIDUEÑAS ANDRADE
REPRESENTANTE MIGRANTE

ARACELI MARIBEL LUCIO
COMUNIDAD MIGRANTE DE CALTZONTZIN

FELIPE RUIZ LÓPEZ
SECRETARIO COLECTIVO MIGRANTE

PEDRO FERNANDEZ CARAPIA
FUERZA MIGRANTE SIN FRONTERAS

MARIA ELENA RIVERA HEREDIA
PROFESORA INVESTIGADORA DE LA UMSNH

LIC. MACARIO RAMOS CHÁVEZ
CLUB MIGRANTES LAS VEGAS

ARNULFO DIAZ CORTÉS
PDTE. BINACIONAL MIGRANTES LATINOS DE C.A. Y
L.A. CASA MORELIA.

**NOTA:* Estas firmas corresponden al pase de lista y firma de conformidad de los representantes de los diversos Grupos Migrantes que participaron en la reunión Extraordinaria de Trabajo de la Comisión de Migración, el viernes 12 de Agosto de 2022; adjuntando la presente para los efectos conducentes a que haya lugar. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

JOAQUÍN MÁRQUEZ TRINIDAD
RED BINACIONAL DE PURÉPECHAS MIGRANTES

MTRO. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ZARAGOZA
PDTE. DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE DDHH

PORFIRIO MENDOZA ZAMBRAMO
COLECTIVO TRANSNACIONAL

PERLA AVALOS
INTEGRANTE DEL COLECTIVO MIGRANTE

**NOTA:* Estas firmas corresponden al pase de lista y firma de conformidad de los representantes de los diversos Grupos Migrantes que participaron en la Reunión Extraordinaria de Trabajo de la Comisión de Migración, el viernes 12 de Agosto de 2022; adjuntando la presente para los efectos conducentes a que haya lugar. -----